

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

ACTA No. 302

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el jueves 30 de marzo de 2017 a las 18:30 horas hasta el sábado 1 de abril de 2017 a las 18:30 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Maria Claudia Lacouture P.	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director Ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Gilberto Salcedo	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO/ Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 301
3. Consideración de los proyectos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de siete (7) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. APROBACIÓN ACTA 301

Atendiendo a los acuerdos del Comité Interno de Proyectos, el acta de la sesión No. 301 con la resultante del presente comité extraordinario N° 302, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA

3.1 FASE 1: IMPLEMENTAR LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS001-1, EN EL ÁREA TURÍSTICA DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO

PRESENTADO POR: La Alcaldía de Armenia

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de Marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de Marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 302 – 1

Aprobar a la Alcaldía de Armenia el proyecto titulado, “FASE 1: IMPLEMENTAR LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS001-1, EN EL ÁREA TURÍSTICA DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO”, hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$138.400.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación a la oferta turística/ Calidad turística de destino.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

FORTEALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.2 COLOMBIA TRAVEL EXPO

PRESENTADO POR: La Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capitulo Antioquia - Chocó
TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

Gustavo Toro comenta lo siguiente: “*Me abstengo por ser un proyecto de Cotelco Antioquia*”. De esta manera, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO se abstiene de votar el proyecto.

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 302 – 2

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Antioquia - Chocó el proyecto titulado, “**COLOMBIA TRAVEL EXPO**”, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$475.947.893) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 RUEDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 2017

PRESENTADO POR: Procolombia

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

DECISIÓN 302 – 3

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, “**RUEDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 2017**”, hasta por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.4 ALIANZA DEL PACÍFICO 2017

PRESENTADO POR: Procolombia
TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 302 – 4

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, “**ALIANZA DEL PACÍFICO 2017**”, hasta por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.5 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL NICHOS AVISTAMIENTO DE AVES 2017

PRESENTADO POR: Procolombia

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

La Viceministra Sandra Howard realiza el siguiente comentario: *"Teniendo en cuenta que EL AVISTAMIENTO DE AVES es el producto bandera que está impulsando el Ministerio de manera especial a partir de este año, es necesario que haya una coordinación estrecha bajo la dirección del Despacho y en coordinación con ProColombia, que a su vez sirva de articulación con la estrategia nacional (a cargo de Fontur), por lo que su ejecución se haga con la Doctora Diana Herazo acompañando toda la estrategia"*.

La Ministra Maria Claudia Lacouture P. realiza el siguiente comentario: *"refuerzo la importancia del comentario expresado por la ViceMinistra sobre la coordinación desde el despacho sobre la estrategia de Naturaleza y aves, donde la persona encargada de la coordinación será Diana Herazo"*.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 302 – 5

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, "ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL NICHOS AVISTAMIENTO DE AVES 2017", hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.451.640.000) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.6 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISMO EN LA NATURALEZA

PRESENTADO POR: Procolombia

TOTAL VOTOS: 7

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El viernes 31 de marzo de 2017, la señora Viceministra de Turismo votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Ángel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Paula Cortés, Presidenta de ANATO votó positivo al proyecto.
- El viernes 31 de marzo de 2017, Gustavo Toro, Presidente de COTELCO votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, Gilberto Salcedo, Director Ejecutivo de ATAC votó positivo al proyecto.
- El sábado 1 de abril de 2017, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo al proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 7 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 302 – 6

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, "ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISMO EN LA NATURALEZA", hasta por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

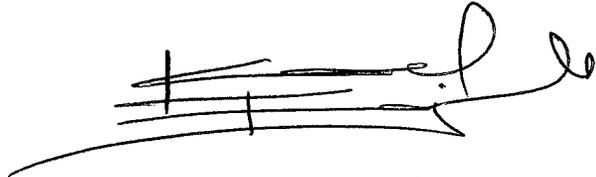
La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis, Sectorial y Promoción

Siendo las 18:30 horas del 1 de abril de 2017, se dio por cerrada la sesión No. 302 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur